

16910 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Teruel, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 5.537. «Susana». Recursos sección C). 178. Camarena de la Sierra, Arcos de las Salinas y La Puebla de Valverde.
5.455. «Cristina». Cobre. 7. Collados de Valverde y Ofalla.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 27 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

16911 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1981, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 354-78, promovido por «Prisma, S. A.», contra resolución de este Registro de 27 de octubre de 1978.*

En el recurso contencioso-administrativo número 354-78, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Prisma, Sociedad Anónima», contra resolución de este Registro de 27 de octubre de 1978, se ha dictado con fecha 21 de noviembre de 1980 por la citada Audiencia sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Prisma, Sociedad Anónima», contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis, por el que se concedió en favor de la Entidad «Prismo Universal Limited» la marca número seiscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y ocho, «Prismo», y contra la denegación presunta por silencio del recurso de reposición formulado contra el anterior, por ser ambos acuerdos disconformes a derecho, y, en su consecuencia, los anulamos y decretamos que el Registro proceda a cancelar la inscripción de la marca citada para los productos que reivindica de la clase primera del nomenclátor; sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Fernández de Ybarra Moreno.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

16912 *RESOLUCION de 25 de junio de 1981, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica a 380 KV., «Anillares-Compostilla II», solicitada por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.*

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en León a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.» (FENOSA), con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto autorizar a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., con origen en la central térmica de Anillares, propiedad de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», y final en la subestación de «Compostilla II», propiedad de «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.». Dispondrá de un solo circuito duplex con cables de aluminio-acero tipo «Cardinal», de 546,06 milímetros cuadrados

de sección total, torres metálicas en celosía y cadenas de aisladores de vidrio, disponiéndose además de un cable de tierra de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados de sección total. La longitud total será de 25 kilómetros, afectando el trazado a los términos municipales de Páramo del Sil, Berlanga del Bierzo, Toreno y Cubillos del Sil, todos allos de la provincia de León.

La finalidad es dar salida a la energía producida en la central térmica de Anillares.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en el plazo máximo de ocho meses.

Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía de León.

16913 *RESOLUCION de 25 de junio de 1981, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza la ampliación de la estación transformadora «Jijona», solicitada por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».*

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Alicante a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 3, solicitando autorización para la ampliación de una estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», la ampliación de la estación transformadora denominada «Jijona», en el término municipal de Jijona, en la provincia de Alicante. Contará con instalación de dos celdas de reserva a 220 KV. para salidas «Benejama-1» y «Benejama-2», y otra celda a 220 KV. para conexión primaria autotransformador-2, relación 225/138 ± 15 por 100/11 KV.; un autotransformador (AT-2) de 225/240/60 MVA. y relación 225/138 ± 15 por 100/11 KV. Instalación de celda de reserva a 132 KV., para conexión a secundario del transformador-2, relación 225/138 ± 15 por 100/11 KV. Contará asimismo con los oportunos aparatos de protección, medida y control.

La finalidad es la de construir nuevos centros de transformación y ampliar y mejorar instalaciones actuales.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía de Alicante.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

16914 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1981, del FORPPA, por la que se acepta la inscripción de explotaciones de reproducción colaboradoras para la producción de corderos de cebo precoz.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 27 de noviembre de 1980 y de conformidad con el Acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del Organismo, en su reunión del día 24 de marzo de 1981, emitido a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de la Producción Agraria,

Esta Presidencia ha resuelto:

1. Aceptar la inscripción como explotaciones de reproducción colaboradoras del FORPPA para la producción de corderos de cebo precoz, a los cebaderos de producción con base generatriz que a continuación se relacionan, con el número de registro que se indica:

Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro	Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro
Albacete			Almod. del Campo.		
Hellín	Daniel Silvestre Morote	02.08	Almod. del Campo.	Heriberto Aguado Andrés	13.157
Albacete	Antonio Martínez Flores	02.36	Puertollano	Bernardo Mayordomo Moreno	13.158
Higuera	Victor Ibáñez Verdejo, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	02.55	Guadalmez	Antonio Morcillo Verdú	13.68
Hellín	María Dolores Falcón Almodóvar	02.87	Miguelturra	Leoncio Sánchez Rayo, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	13.88
La Roda	Benito Vinuesa Charco	02.128	Almod. del Campo.	Jesús Romero Rojas	13.92
Caudete	Enrique Pagán Valero	02.153	Almod. del Campo.	Soledad Moreno Vicario	13.98
El Bonillo	Leovigildo Blázquez Carpintero	02.162	Cabezarados	Claudio Valdecantos García	13.101
Chinchilla	Salvador Barnuevo María	02.174	Guadalmez	Francisco Ginés Fernández	13.131
Alpera	Emilio Serrano Gámez	02.17	Guadalmez	Braulio Moreno García	13.153
Albacete	José Iniesta López	02.21	Chillón	Esteban Donaire Cid	13.154
La Roda	José María Sáez García	02.25	Almadén	Manuel Redondo Pedrajo	13.165
Albacete	Felipe Robledo Linares	02.28		Matías Sainz Arenas	13.170
Corralrubio	Prudencio Campos Rubio	02.37	Córdoba		
Munera	Juan Manuel Paños Jaén	02.46	Torrecampo	Sociedad Agraria de Trans. número 14.219	14.01
Alpera	Federico Lavernia Alonso	02.58	Torrecampo	José Campos del Rey	14.19
Alpera	Excelentísima Diputación Provincial	02.71	Torrecampo	Pablo Romero Alamillo	14.28
La Herrera	María de los Llanos Martínez Ochando	02.74	Torrecampo	Juan Campos del Rey	14.29
Albacete	Pedro Sánchez Padilla	02.75	Conquista	Juan Fernández Cámara	14.58
Alpera	Marcos Jiménez Rumbo	02.82	Santa Eufemia	José Fernández Medina	14.73
La Roda	Luis López Hortelano	02.83	Torrecampo	Justo Romero Campos	14.84
Chinchilla	Ginés Herráez Navarro	02.84	Conquista	Luis Torrico Torrico	14.22
Lezuza	José María Cerro Sajardo	02.106	Pedroche	Pedro Tirado Moreno	14.33
Petrola	Luis García Azorín	02.114	Belalcázar	Gabriel María Pérez Delgado	14.71
Tarazona	Miguel García Carrasco	02.119	Torrecampo	Tomás López Crespo	14.83
Fuenteálamo	Antonio Hellín García	02.125	Cuenca		
Aicadizo	José Martínez García	02.134	Atalaya Cte.	Grupo Sind. de Col. núm. 11.934	16.76
Alpera	Juan Antonio Carrión Arnedo	02.136	Granada		
Caudete	Agrícola Casa Alarcón	02.137	Puebla de D. Fadrique	Isidro Marín Sánchez	18.03
Corralrubio	José Zornoza Gómez	02.170	Orce	Juan Antonio Casanova Guillés	18.04
La Roda	Antonio Mas Requena	02.172	Orce	Jesús Botía Reche	18.05
Cenizate	Francisco García Guardiola	02.188	Orce	Antonio Botía Botía, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	18.07
El Bonillo	Luis Hidalgo Canales	02.190	Puebla de D. Fadrique	Juan Sánchez de Lara	18.09
Badajoz			Orce	Alejandro González Galera, en nombre y representación de una asociación de seis ganaderos	18.10
Alburquerque	Esperanza Duarte Oliveros	06.01	Orce	Juan Pedro Ponce Martínez	18.11
Fuente de Cantos	Salvador Fortea March	06.35	Puebla de D. Fadrique	José Manuel Jiménez Arias, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	18.12
Zafra	José Tomás Soto Martínez	06.65	Huésкар	Luis Jiménez Portillo	18.14
Mérida	José Alvarez Macías	06.70	Huésкар	Blas Navarro Sánchez	18.15
Usagre	Juan Tovar Solís	06.74	Puebla de D. Fadrique	Antonio Román García	18.19
La Garrovilla	María Fernández Jiménez	06.98	Puebla de D. Fadrique	Miguel Navarro Beteta	18.20
Usagre	Juan Tovar Solís	06.101	Orce	Antonio Chalud Robles, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	18.23
La Garrovilla	Luis Godoy Gragera	06.132	Puebla de D. Fadrique	Antonio Serrano García	18.30
Mérida	Remigio Rubio López	06.143	Huésкар	Antonio García Sánchez	18.38
Fuente de Cantos	Miguel Gómez de las Cortinas González	06.192	Puebla de D. Fadrique	Plácido Romero Robles	18.46
Zafra	Ricardo Murillo Fernández	06.202	Huésкар	Antonio de Bustos y Ruiz de Arana	18.53
Mérida	Francisco López de Ayala y García Blanes	06.205	Puebla de D. Fadrique	Jesús Gómez García	18.54
Azuaga	José Gómez Delgado	06.233	Puebla de D. Fadrique	Tomás Romero Serrano	18.55
Usagre	Bartolomé Vázquez Masa	06.90	Puebla de D. Fadrique	Florencio Gómez Sánchez	18.56
Navalvillar de Pela	Francisco Florentino Arroyo Fernández	06.232	Puebla de D. Fadrique	José Navarro Beteta	18.57
Hornachos	Angel Coronado Gutiérrez	06.245	Huésкар	Antonio Martínez Ortiz	18.59
Barcelona			Puebla de D. Fadrique	José Romero Romero	18.60
Espunyola	José Boverit Guitart	08.14	Puebla de D. Fadrique	Reyes Sánchez Gómez	18.62
Odena	Ramón Vila Bansell	08.17	Puebla de D. Fadrique	Juan de Dios Serrano Romero y hermanos	18.68
Castellfullit de Boix	Alfonso Vilumara Santasusana	08.33	Puebla de D. Fadrique	Francisco Román García	18.77
Villanueva y Geltrú	José Ramón Ramos Pérez	08.15	Orce	Pedro Manuel Martínez Pérez	18.80
Burgos			Orce	Francisco García Reche	18.81
Villahoz	Santiago Alonso Bartolomé	09.02	Ciudad Real		
Tordómar	Jaime Alvarez Díez	09.04	Torre de J. Abad	José Antonio Rebuella García	13.18
Villalain	Casimiro Fernández García	09.06	Almod. del Campo	Isabel de Borbón Esteban	13.45
Llanos Bureba	Consorcio Diputación - Caja de Ahorros	09.11	Montiel	Juan Angel García García	13.47
Ciudad Real			Fontanarejo	Braulio Fernández Bonilla	13.69
Torre de J. Abad	José Antonio Rebuella García	13.18	Villamayor	Tomás Pliego Blanco	13.84
Almod. del Campo	Isabel de Borbón Esteban	13.45	Saceruela	Grupo Sind. de Col. núm. 10.310	13.85
Montiel	Juan Angel García García	13.47	Vva. de los Infantes	Ramón Rebuella Melgarejo	13.99
Fontanarejo	Braulio Fernández Bonilla	13.69	Valdepeñas	Vicente García Rojo Megía	13.108
Villamayor	Tomás Pliego Blanco	13.84	Torre de J. Abad	Pergentina Rebuella García	13.125
Saceruela	Grupo Sind. de Col. núm. 10.310	13.85	Almod. del Campo	Laudelino Escanciano Escanciano	13.130
Vva. de los Infantes	Ramón Rebuella Melgarejo	13.99			
Valdepeñas	Vicente García Rojo Megía	13.108			
Torre de J. Abad	Pergentina Rebuella García	13.125			
Almod. del Campo	Laudelino Escanciano Escanciano	13.130			

Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro	Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro
Orce	Carmen Martín Guillén	18.90	Ansó	Sociedad Agraria de Transformación número 17.751	22.242
Orce	Francisco Uclés Martínez	18.100	Tardienta	Sociedad Agraria de Transformación número 16.700	22.176
Puebla de D. Fadrique	José Moreno López	18.106	Altorricon	Antonio Monge Sopena	22.243
Orce	José María González Benavente	18.112	Puente la Reina	José Martínez Cañardo, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	22.246
Puebla de D. Fadrique	José María Martínez Lapaz	18.120	Puente la Reina	Daniel de Eito Jaca, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	22.248
Huésacar	Ramón Viedma Martínez	18.126	Riglos	Jesús Labarta Cardesa	22.250
Baza	Blas Martínez Brocal	18.131	Bailo	José Luis Gracia Barba, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.265
Huesca			Tamarite Litera	José Ariño Palacín	22.287
Pueyo de Fañanas	Mariano Mora Jordán	22.10	Ainsa	Raúl Giral Palacín	22.290
Peñalba	José Pomar Bisus	22.16	Arcusa	Delfín Broto Solanilla	22.300
Gurrea	Eliás Ezeverri Barber, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.18	Boltaña	Juan Angel Manjón Rabal	22.301
Belber de Cinca	Emilio Godia Sales	22.19	Aren	Domingo Pascual Tarraceta, en nombre y representación de una asociación de cinco ganaderos	22.228
Jaca	Manuel Ubieto Ara, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.32	Campo	Eliás Valentín Boj	22.238
Jaca	Angel Lagrava Gracia, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.33	Santa Cilia de Jaca	Manuel Pérez Lafuente	22.239
Jaca	José Larráz Pérez, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	22.34	Bailo	Alejandro Laín Rey	22.240
Laluenga	José Capablo Lacambra	22.45	Puente la Reina	José Miguel Pérez Pozo, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.247
Laluenga	José María Escalona Capablo	22.47	Altorricon	Agustín Iglesias Espadás	22.249
Laspaules	Antonio Dieste Abadía, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.50	Torralba de Aragón	Alfredo Bayod Bueno	22.253
Tamarite Litera	Francisco Pena Pociello	22.59	San Lorenzo de Flumen	José Feixa Subirá	22.255
Barbastro	Anselmo Monclús Palacio	22.62	San Lorenzo de Flumen	José Arnal Casabona	22.256
Castejón de Monegros	Julián Sampietro Nadal	22.64	Laluenga	Daniel Rufat Bruned	22.258
Barbastro	Valentín Barcos Gorriá	22.67	Ilche	Rosendo Guiral Palacín	22.267
Berbegal	Benjamin Vidal Lanáu	22.69	Foradada del Toscar	Ramón Castellón Mur, en nombre y representación de una asociación de cuatro ganaderos	22.271
San Esteban de Litera	Victoriano Yubero Contreras	22.70	Monesma de Benabarre	Lorenzo Ferrer Brior	22.285
Binéfar	Rafael Nadal Forté	22.71	Alcalá de Gurrea	Sociedad Agraria de Transformación número 19.540	22.286
Berbegal	Joaquín Capablo Lacambra	22.76	Siéstamo	Sociedad Agraria de Transformación número 18.568-157	22.289
Torralba de Aragón	Mariano Bercero Novales	22.101	Santa Cilia de Jaca	Máximo Bara Campo	22.292
Berbegal	José Antonio Ciria Boned	22.114	Sahún	Ramón Saura Saludes	22.295
Laluenga	José Azara Monter	22.139	Boltaña	José María Núñez Cabezal	22.279
Novales	Jesús Monaj Lasheras	22.142	Peñalba	Cándido Pomar Bisus	22.14
Campo	Eusebio Echart Insausti	22.153	Fonz	María Luisa Piquer Badia	22.21
Berbegal	Marín Allúe Capablo	22.161	Huesca	José María Sierra Alcibar	22.23
Benasque	José Rio Castán	22.168	Sariñena	Antonio Trillo Guardia	22.27
Benasque	Rafael Ferraz Lamora	22.169	Tardienta	Agustín Martínez Abadías	22.35
Ansó	Martín Gastón Aznárez	22.172	Gurrea de Gállego	Manuel Aísa Laplaza	22.61
Aren	Rosendo Castell Corts	22.177	Caladrones	Antonio Campo Broto	22.92
Sopeira	Tranquilino Gracia Grau	22.181	Benabarre	Fermin Prior Tremosa	22.108
Aren	Joaquín Altarriba Anmella	22.182	Espúls	Eduardo Dutu Marco	22.115
Sopeira	José Barrabes Sahún	22.183	Ontiñena	Miguel Villacampa Buisán	22.118
Santa Engracia	Jerónimo Arcas Anaya	22.187	Tolva	Joaquín Grau Palacín	22.122
Binaced	José Palacín Badia	22.190	Sariñena	Joaquín Almuzara Torroc	22.130
Foradada del Toscar	Juan Ballarín Molés	22.203	Benabarre	Antonio Grasa Puyane	22.170
Peñalba	Grupo Sindical de Colonización número 17.087	22.214	Benabarre	José Luis Romeo Martínez	22.173
Aren	Jaime Margalida Balangue	22.216	Nueno	Jesús Castro Escartín	22.179
Betesa	Francisco Llevot Lloret	22.218	Ilche	Francisco Cambra Marco	22.191
Aren	José Túnica Girón, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	22.220	Pilzán	Daniel Palacín Badia	22.195
Monesma de Benabarre	Avelino Morancho Sarroca	22.226	Peñalba	Pilar Martínez Isanta	22.215
Aren	Rosendo Ballarín Perná, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.227	Benabarre	José María Torrente Torroc	22.222
Plasencia del Monte	Sociedad Agraria de Transformación número 10.581	22.88	Benabarre	Luis Bergua Salinas	22.223
Estadillas	Francisco Raso Sarradell	22.72	Puente de Montañana	Pedro Ferro Chordi	22.224
Montinesa	Sociedad Agraria de Transformación número 14.068	22.126	Tolva	Antonio Romero Morancho, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.230
La Fueva	José Sanromá Ardanuy, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	22.241	Viacamp	José Ibart Pociello	22.232
Lastanosa	Francisco Marcellán Aybar	22.05	Gurrea de Gállego	Jesús Til Aísa	22.262
Alcampel	Angel Juangrán Perná	22.144	Candasnos	Félix Turmo Lapena	22.264
Lapiñen	Sociedad Agraria de Transformación número 15.507-815	22.171	Bailo	Francisco Antonio Anaya Fernández	22.272
Tamarite Litera	José María Bayona Abadías	22.185	Ainsa	Graciano Paco Paco	22.297
Aizanda	Joaquín Lafalla Angulo	22.192	Ainsa	Benito Sampietro Olivera	22.298
Candasnos	Antonio Turmo Ballabriga	22.194	Ainsa	Félix Sierra Buil	22.299
Candasnos	Agustín Delpueyo Ballabriga	22.196	Gurrea del Gállego	Silvano Orús del Río	22.281
Tierz	Sociedad Agraria de Transformación «San Roque», número 14.100	22.202	Las Peñas de Riglos	Sebastián Labarca Cardesa	22.252
Tamarite Litera	Antonio Perat Samitier	22.210	Almudévar	Jorge Madurga Cuervas, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	22.08

Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro
Castejón de Monegros	José Salillas Segura	22.30
Sabiñánigo	José Abadías Allue	22.39
Valforta	José Dueso Bastarras	22.55
Alcampel	José Molins Fajornes	22.63
Camporrells	Francisco Torres Llana, en nombre y representación de una asociación de nueve ganaderos	22.91
Estopiñán	José Solano Pociello, en nombre y representación de una asociación de trece ganaderos	22.93
Baldellón	Ramón Colomina Colomina, en nombre y representación de una asociación de once ganaderos	22.95
Alcampel	José Cortiella Bel	22.112
Sabiñánigo	Grupo Sindical «San Cosme»	22.148
Biscarrues	Ángel José Lasierra Lores	22.150
Biscarrues	José María Castán Sanclemente	23.05
Jaén		
Vilches	Juan Antonaya Muelas, en nombre y representación de una asociación de seis ganaderos	22.129
Murcia		
Murcia	José Martínez Martínez	31.21
Mula	Bernardino Navarro Navarro	31.41
Jumilla	Pedro Antonio Gómez Lozano	31.28
Jumilla	Samuel López Ortiz	31.27
Jumilla	Pedro Juan Soriano Santa	31.31
Salamanca		
Ciudad Rodrigo	«Sacha, S. A.»	37.21
Herreruela	Anastasio García Lorenzo	37.28
El Bodón	Dolores Narváez Coello de Portugal	37.39
Soria		
Borobia	Pedro Aranda Rubio	42.80
Matamala de Almazán	Antonio Ramos Hernández, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	42.67
Almarza	Gregorio Mediavilla Tierno, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	42.79
Toledo		
Las Herencias	Mariano Calderón Martín	45.25
Orgaz	Mariano Pérez Ugena Sintas	45.24
Valladolid		
Peñaflor	Cándido Pérez Pérez	47.05
Valladolid	Donato Pérez Díez	47.27
Zaragoza		
Encinacorba	Javier Gracia Gasca	50.84
La Cartuja	Antonio Casorrán Marcuello	50.123
Utebo	Bias Ibáñez Pérez	50.171
Used	Miguel Liarte Acero	50.231
Pédrola	Pilar Azlor de Aragón y Guilmás	50.407
Used	Manuel Pardos Yagüe	50.342
Monreal de Ariza	Adolfo Ariza Lázaro	50.379
Monreal de Ariza	Francisco Ariza Ariza	50.383
Monreal de Ariza	Plácido Ariza Ariza	50.384
Monreal de Ariza	Roberto Legido Pérez	50.385
Alconchel	Grupo Sindical de Colonización número 14.595	50.386
Pozuelo de Aragón	Joaquín Remón Borobia	50.421
Calatorao	Lucio Melendo Felipe	50.439
Tauste	Luis García Betore	50.445
Used	Enrique Pardos Pardos	50.475
Used	Antonio Valenzuela Magén	50.492
Used	Paulino Pardos Pardos	50.522
Zaragoza	Francisco Modrego Clemente	50.128
Muel	Alfredo Barriando-Tobías	50.78
Muel	José Antonio Burillo Loshuertos	50.80
Pédrola	Vicente López Tovar, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	50.191
Zuera	Gregorio Bosque Torres	50.244
Pédrola	José Bielsa Sueca	50.294

Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro
Zaragoza	Colegio Salesiano	50.371
Monreal de Ariza	Mariano Cambronero Enguita	50.380
Lumpiaque	José Rodríguez Román	50.499

2. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del FORPPA del 27 de noviembre de 1980, esta aceptación de colaboración tendrá efectos a partir del día 28 del citado mes de noviembre.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Presidente, Claudio Gandarias Beascochea.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

Para conocimiento y cumplimiento: Ilmos. Sres.: Director general de la Producción Agraria, Administrador general del FORPPA, Secretario general del FORPPA, Interventor delegado del FORPPA y Director de los Servicios Técnicos Ganaderos del FORPPA.

16915 RESOLUCION de 6 de abril de 1981, del FORPPA, por la que se acepta la inscripción de explotaciones de reproducción colaboradoras para la producción de corderos de cebo precoz.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la resolución de esta Presidencia de 27 de noviembre de 1980, y de conformidad con el acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del Organismo, en su reunión del día 6 de abril de 1981, emitido a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de la Producción Agraria, esta Presidencia ha resuelto:

1.º Aceptar la inscripción como explotaciones de reproducción colaboradoras del FORPPA para la producción de corderos de cebo precoz, a los cebaderos de producción con base generatriz que a continuación se relacionan, con el número de Registro que se indica:

Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número Registro
Badajoz		
Castuera	Francisco López Caballero	06.56
Magacela	Francisco López Caballero	06.57
Cabeza del Buey	Francisco López Caballero	06.58
Valle de la Serena	Diego Godoy Godoy	06.68
Zafra	Leandro Ramos Siano	06.144
Don Benito	Armando Pierino Capa	06.157
Baterno	Faustino Menéndez Pidal de Navascués	06.217
Zafra	Lorenzo Trigo Nieto	06.59
Medina de las Torres	Manuel Galván Rojas	06.195
Castellón		
El Toro	Miguel López Palomar	12.02
Ciudad Real		
Ciudad Real	Mateo García Moreno	13.79
Almodóvar del Campo	Santos Aránguez González	13.91
Almodóvar del Campo	María Teresa Sánchez-Trincado Fernández	13.141
Fuente Fresno	Eleuterio Vera Ríos	13.142
Abenójar	Orencio Zamora Moreno	13.144
Vva. de los Infantes	M.ª Teresa Silva Melgarejo	13.04
Granátula	Jose Sanromá Lizarralte, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	13.25
Guadalmaz	Leandro Moreno Gómez	13.81
Mestanza	José Gascón Pedrero	13.86
Córdoba		
La Granjuela	Alfonso Moya García	14.04
El Viso	Grupo Sind. Colonización número 15.435	14.43
Añora	Segundo Cardador Jurado	14.57
El Viso	Carmen López Linares	14.80
Hinojosa	Carlos Arroyo García	14.77
Espiel	Fernando Cabrera Díaz Morales	14.08